



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
5 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

50º período de sesiones

Nueva York, 1 de julio a 16 de agosto de 2019

Marcha de los trabajos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Exposición de la Presidencia

Resumen

En la presente exposición se facilita información sobre la labor realizada durante el 50º período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. En particular, ofrece una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico (presentación parcial revisada); el Brasil, con respecto al margen ecuatorial del Brasil (presentación parcialmente revisada); Francia y Sudáfrica, conjuntamente, con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo; Kenya; Nigeria; Francia, con respecto a las islas de Reunión y de San Pablo y Amsterdam; Palau, con respecto a la zona norte (presentación parcialmente enmendada); Côte d'Ivoire; Sri Lanka; Portugal y Tonga con respecto a la parte oriental de la dorsal de Kermadec. El documento también contiene información sobre las exposiciones hechas ante la Comisión en relación con las nuevas presentaciones hechas por Francia con respecto a la Polinesia Francesa y por Mauricio con respecto a la región meridional del archipiélago de Chagos; Además, se proporciona información sobre otras cuestiones examinadas por la Comisión durante el período de sesiones, como el establecimiento de nuevas subcomisiones para el examen de la presentación parcial de España en relación con la zona de Galicia y la presentación de la India, las deliberaciones en la materia que tuvieron lugar en la 29ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la elección de la Mesa.



1. La Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 50º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 1º de julio al 16 de agosto de 2019. Las sesiones plenarias del período de sesiones tuvieron lugar del 29 de julio al 2 de agosto y del 13 al 16 de agosto de 2018¹. El resto del período de sesiones se dedicó al examen técnico de las presentaciones de las subcomisiones respectivas y tuvieron lugar en los laboratorios del sistema de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.
2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Adnan Rashid Nasser al-Azri, Lawrence Folajimi Awosika, Aldino Campos, Wanda-Lee De Landro-Clarke, Ivan F. Glumov, Martin Vang Heinesen, Mazlan bin Madon, Estevão Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Marcin Mazurowski, Domingos de Carvalho Viana Moreira, David Cole Mosher, Simon Njuguna, Yong Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Clodette Raharimananirina, Yong Tang, Toshitsugu Yamazaki y Gonzalo Alejandro Yáñez Carrizo². Emmanuel Kalngui comunicó a la secretaria de la Comisión que no podría asistir al período de sesiones debido a problemas de visados.
3. La Comisión tuvo a la vista los documentos y comunicaciones siguientes:
 - a) Programa provisional (CLCS/50/L.1);
 - b) Exposiciones de la Presidencia sobre la marcha de los trabajos de la Comisión en sus períodos de sesiones 48º y 49º (CLCS/106 y Corr.1 y CLCS/108);
 - c) Presentaciones hechas por Estados ribereños con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar³;
 - d) Resolución 73/124 de la Asamblea General, relativa a los océanos y el derecho del mar;
 - e) Comunicaciones de Estados partes en la Convención y Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos Noruega (26 de abril de 2019), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (28 de junio de 2019) y el Yemen (7 de agosto de 2019).

Tema 1

Apertura del 50º período de sesiones

4. El Presidente de la Comisión, Sr. Park, declaró abierto el 50º período de sesiones de la Comisión.

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos

5. El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas recordó que en 2019 se conmemoraba el vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de la Convención y la contribución fundamental aportada por la Comisión para ayudar a los Estados partes a aplicar el artículo 76 de la Convención, que promueve la certeza jurídica y, en consecuencia, la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo económico. Encomiando los avances realizados por la Comisión en su examen de las presentaciones de los Estados ribereños, el Secretario General Adjunto también reconoció que el puesto vacante asignado al Grupo de

¹ Véanse CLCS/105, párr. 88 y la resolución 73/124 de la Asamblea General, párr. 103.

² El Sr. Glumov asistió al período de sesiones a partir del 15 de julio, el Sr. Marques a partir del 3 de julio y el Sr. Yáñez Carrizo a partir del 8 de julio.

³ La lista completa de las presentaciones a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

Estados de Europa Oriental seguía siendo un obstáculo para el funcionamiento eficaz de la Comisión. Se refirió asimismo a las diversas iniciativas adoptadas por la 29ª Reunión de los Estados Partes en la Convención para mejorar las condiciones de trabajo de los miembros de la Comisión y reafirmó el apoyo constante de la Oficina de Asuntos Jurídicos, por conducto de su División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, a la Comisión.

Tema 2

Aprobación del programa

6. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/50/L.1) y lo aprobó sin modificaciones (CLCS/50/1).

Tema 3

Organización de los trabajos

7. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario para las deliberaciones presentados por la Presidencia.

Tema 4

Volumen de trabajo de la Comisión y condiciones de trabajo de sus miembros

8. La Comisión reconoció la continua atención que prestaban los Estados Partes en la Convención a las condiciones de servicio de sus miembros, en particular a través de su grupo de trabajo de composición abierta sobre las condiciones de servicio de la Comisión, al igual que la Asamblea General y la Secretaría.

9. En el curso de las deliberaciones sobre las condiciones de servicio, los miembros de la Comisión reiteraron su expectativa de que los Estados partes siguieran tratando de rectificar la situación y de que se encontraran soluciones no sólo a corto plazo sino también razonables, a largo plazo y sustentables (véase SPLOS/29/6). En atención a la solicitud formulada en la 29ª Reunión de los Estados Partes en la Convención (SPLOS/29/9, párr. 85), la Secretaría había hecho una encuesta de seguimiento entre los miembros de la Comisión⁴. La Comisión tomó nota de los resultados de esa encuesta y pidió que se organizara una reunión con los recién nombrados coordinadores del grupo de trabajo de composición abierta, que se ocupa de las condiciones de servicio de los miembros (SPLOS/29/9, párr. 77).

Tema 5

Examen de la presentación parcial revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico⁵

10. El Presidente de la subcomisión, Sr. Madon, informó acerca de marcha de sus trabajos e indicó que la subcomisión se había reunido del 1 al 12 de julio y, durante ese período, había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación. La subcomisión había celebrado dos reuniones con la delegación de la Federación de Rusia, encabezada por el Primer Viceministro de Recursos Naturales y

⁴ Para información sobre la encuesta anterior, véase SPLOS/319, párrs. 16 a 27.

⁵ Presentación hecha el 3 de agosto de 2015; se puede consultar en http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm.

Medio Ambiente, Denis G. Khramov. En el curso de las reuniones, la delegación había hecho una presentación en respuesta a la solicitud de aclaraciones formulada por la subcomisión en el período de sesiones anterior y la subcomisión, a su vez, había dado respuesta a la presentación. La delegación indicó que proporcionaría datos e información adicionales para que la subcomisión los examinara en su 51º período de sesiones.

11. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. En el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión dio respuesta a las preguntas planteadas.

12. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando respecto de la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 51º período de sesiones, para lo cual, entre otras cosas, se reuniría con la delegación.

13. Se decidió que las reuniones de la subcomisión en el 51º período de sesiones se celebraran del 11 al 29 de noviembre de 2019.

Tema 6

Examen de la presentación parcial revisada del Brasil con respecto al margen ecuatorial del Brasil⁶

14. El Presidente de la subcomisión, Sr. Awosika, informó acerca de la marcha de sus trabajos e indicó que la subcomisión se había reunido del 5 al 9 de agosto y, durante ese período, había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del Reglamento de la Comisión (CLCS/40/Rev.1).

15. La subcomisión había celebrado dos reuniones con la delegación del Brasil, en las que ésta había hecho una exposición detallada sobre su presentación. Posteriormente, la subcomisión, tras completar el análisis preliminar de la presentación, volvió a confirmar las conclusiones a que había llegado la Comisión en el sentido de que se había cumplido la prueba de pertenencia en el caso del margen ecuatorial del Brasil⁷.

16. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. En el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión dio respuesta a las preguntas planteadas.

17. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando respecto de la presentación durante el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 51º período de sesiones.

18. Se decidió que las reuniones de la subcomisión en el 51º período de sesiones se celebraran del 14 al 25 de octubre de 2019.

⁶ Presentación hecha el 10 de abril de 2015; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev.htm.

⁷ Véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/bra04/Summary_Recommendations_Brazil.pdf

Tema 7

Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo⁸

19. El Presidente de la subcomisión, Sr. Njuguna, informó acerca de la marcha de sus trabajos e indicó que la subcomisión se había reunido del 5 al 9 de agosto y, durante ese período, había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

20. La subcomisión había celebrado tres reuniones con la delegación conjunta de Francia y Sudáfrica, en el curso de las cuales ésta había hecho exposiciones en respuesta a las aclaraciones adicionales que había hecho la subcomisión en su 48º período de sesiones con respecto al documento en que figuraban sus opiniones y conclusiones generales tras el examen de la presentación, que había sido transmitido a la delegación conjunta al final del 45º período de sesiones, en el entendimiento de que el documento sustituiría a la presentación prevista en el párrafo 10.3 del anexo III del reglamento. La subcomisión había hecho una presentación en respuesta a esas exposiciones, en la que también expresaba su opinión acerca del estado del examen de la presentación y de un plan para completarlo. La delegación había indicado que comunicaría su posición sobre el plan propuesto a su debido tiempo una vez concluido el período de sesiones.

21. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión hicieron observaciones sobre, entre otras cosas, el plan propuesto para completar el examen de la presentación, y la subcomisión dio respuesta a preguntas.

22. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 51º período de sesiones y, entre otras cosas, se reuniría con la delegación.

23. Se decidió que las reuniones de la subcomisión en el 51º período de sesiones se celebraran del 21 al 25 de octubre de 2019.

Tema 8

Examen de la presentación de Kenya⁹

24. El Presidente de la subcomisión, Sr. Heinesen, informó acerca de la marcha de sus trabajos e indicó que la subcomisión se había reunido del 15 al 26 de julio y, durante ese período, había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

25. La subcomisión había celebrado dos reuniones con la delegación de Kenya, durante las cuales se habían hecho exposiciones sobre la respuesta de la delegación a las observaciones y comentarios formulados por la subcomisión en los períodos de sesiones 48º y 49º y las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en el 47º período de sesiones. La subcomisión también había hecho una exposición acerca de la marcha de su examen de la presentación y la aplicación de los requisitos técnicos de la Declaración de Entendimiento sobre un método concreto que se utilizaría para determinar el borde exterior del margen continental, que figuraba en el anexo II del

⁸ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm.

⁹ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ken_35_2009.htm.

Acta Final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En el curso de las reuniones, la delegación había hecho llegar información y datos adicionales a la subcomisión. Al final del período de sesiones, la subcomisión había hecho nuevas solicitudes de aclaración sobre la base de su examen de la información y los datos presentados hasta la fecha.

26. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. En el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión dio respuesta a las preguntas planteadas.

27. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían examinando la presentación durante el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 51º período de sesiones.

28. Se decidió que las reuniones de la subcomisión en el 51º período de sesiones se celebraran del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2019.

Tema 9

Examen de la presentación de Nigeria¹⁰

29. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó acerca de la marcha de sus trabajos e indicó que la subcomisión se había reunido del 1 al 12 de julio. En ese período, había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en la respuesta que había dado la delegación el primer día del tiempo asignado a esa presentación, a las opiniones expresadas por la subcomisión y a las conclusiones a que había llegado en el 48º período de sesiones en relación con la base y el pie del talud continental.

30. La subcomisión había celebrado tres reuniones con la delegación de Nigeria, durante las cuales se habían hecho presentaciones respecto de la base y el pie del talud continental. Al final del período de sesiones, la subcomisión emitió una comunicación con sus opiniones y conclusiones sobre la respuesta de la delegación en relación con la base y el pie del talud continental.

31. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. En el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión dio respuesta a las preguntas planteadas.

32. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían examinando por separado la presentación durante el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 51º período de sesiones.

33. Se decidió que las reuniones de la subcomisión en el 51º período de sesiones se celebraran del 11 al 29 de noviembre de 2019.

¹⁰ Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm.

Tema 10

Examen de la presentación de Francia con respecto a las islas de Reunión y de San Pablo y Amsterdam¹¹

Informe de la subcomisión

34. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mosher, informó acerca de la marcha de sus trabajos e indicó que la subcomisión se había reunido del 1 al 12 de julio y durante ese periodo, había proseguido su labor centrada en la preparación del proyecto de recomendaciones.

35. Recordó que, en el 49º período de sesiones, la subcomisión había transmitido a la delegación, por escrito, de conformidad con la preferencia de ésta, una completa exposición de sus opiniones y conclusiones generales tras el examen de la presentación con arreglo al párrafo 10 3) del anexo III del reglamento. Antes del 50º período de sesiones, la delegación había hecho llegar a la subcomisión una presentación, también por escrito, de conformidad con el párrafo 10 del anexo III.

36. En el 50º período de sesiones, de conformidad con el párrafo 10 5) del anexo III, la subcomisión había procedido a preparar sus recomendaciones. La subcomisión había aprobado las recomendaciones y las había presentado a la Presidencia de la Comisión el 12 de julio.

Examen del proyecto de recomendaciones

37. El 1 de agosto, los Sres. Mosher y Yáñez hicieron una exposición por la cual la subcomisión presentó a la Comisión el proyecto de recomendaciones acerca de la presentación parcial hecha por Francia respecto de Reunión y las Islas San Pablo y Amsterdam

38. Ese mismo día, la delegación de Francia participó en las deliberaciones de la Comisión e hizo una exposición de conformidad con el párrafo 15 1 bis) del anexo III del Reglamento. La presentación estuvo a cargo de Gonzague Aizier, asesor de la Secretaría General del Mar y jefe de la delegación; Benoît Loubrieu, director científico y técnico del programa de Francia para la extensión de la plataforma continental (Extraplac), y Walter Roest, experto en geofísica.

39. En su exposición, la delegación expresó, entre otras cosas, su reconocimiento a la subcomisión por la labor realizada. Además de abordar en detalle cuestiones científicas y técnicas relacionadas con la presentación, la delegación expresó su acuerdo en general con las opiniones y conclusiones generales de la subcomisión derivadas del examen de ella.

40. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puertas cerradas. Debido al escaso tiempo disponible, la Comisión no pudo concluir el examen del proyecto de recomendaciones en el período de sesiones en curso y decidió aplazarlo hasta el 52º período de sesiones.

¹¹ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fra_40_2009.htm.

Tema 11

Examen de la presentación de Côte d'Ivoire¹²

41. El 30 de julio, la subcomisión transmitió a la Comisión el proyecto de recomendaciones relativas a la presentación de Côte d'Ivoire, que se había hecho llegar a la Presidencia de la Comisión en su 49º período de sesiones (CLCS/108, párr. 52); la exposición estuvo a cargo del Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane. Ese mismo día, la delegación de Côte d'Ivoire participó en las deliberaciones de la Comisión e hizo una exposición de conformidad con el párrafo 15 1 bis del anexo III del Reglamento. La presentación estuvo a cargo de Adama Toungara, Ombudsman de la República de Côte d'Ivoire y jefe de la delegación; Michel Pitron, asesor jurídico, y Lindsay Parson, consultora experta. También formaban parte de la delegación varios asesores.

42. En su presentación, la delegación expresó su agradecimiento a la subcomisión por su labor y comunicó a la Comisión que se proponía hacer una nueva presentación en el futuro respecto de la zona occidental. Además de abordar en detalle cuestiones científicas y técnicas relacionadas con la presentación, la delegación expresó su acuerdo en general con las opiniones y conclusiones generales de la subcomisión derivadas del examen de ella.

43. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puertas cerradas. Debido al escaso tiempo disponible, la Comisión no pudo concluir el examen del proyecto de recomendaciones en el período de sesiones en curso y decidió aplazarlo hasta el 52º período de sesiones.

Tema 12

Examen de la presentación de Sri Lanka¹³

44. El Presidente de la subcomisión, Sr. Yáñez, informó acerca de la marcha de sus trabajos e indicó que la subcomisión se había reunido del 15 al 26 de julio y, durante ese período, había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación, en particular la información y los datos presentados por la delegación en atención a la solicitud de aclaración que le había formulado en el 49º período de sesiones.

45. La subcomisión se había reunido en tres ocasiones con la delegación y se habían hecho varias exposiciones sobre los datos y la información adicionales proporcionados por la delegación. Posteriormente, la subcomisión había transmitido sus observaciones y comentarios sobre la base de su examen de la información y los datos presentados durante el período de sesiones.

46. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación.

47. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado respecto de la presentación durante el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 51º período de sesiones, para lo cual, entre otras cosas, se reuniría con la delegación.

48. Se decidió que las reuniones de la subcomisión en el 51º período de sesiones se celebraran del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2019.

¹² Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y enmendada el 24 de marzo de 2016; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_civ_42_2009.htm.

¹³ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_lka_43_2009.htm.

Tema 13

Examen de la presentación de Portugal¹⁴

49. La Presidenta de la subcomisión, Sra. De Landro-Clarke, informó acerca de la marcha de sus trabajos e indicó que la subcomisión se había reunido del 5 al 9 de agosto y, durante ese período, había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

50. La subcomisión había celebrado tres reuniones con la delegación, durante las cuales se habían intercambiado exposiciones sobre la base y el pie del talud continental en la zona a que se refiere la presentación. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió una comunicación a la delegación con sus opiniones sobre la base y el pie del talud en la zona de la presentación y sobre la marcha de su examen de la presentación.

51. La Presidenta de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. En el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión dio respuesta a las preguntas planteadas.

52. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado respecto de la presentación durante el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 51º período de sesiones, para lo cual, entre otras cosas, se reuniría con la delegación.

53. Se decidió que las reuniones de la subcomisión en el 51º período de sesiones se celebraran del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2019.

Tema 14

Examen de la presentación de Tonga con respecto a la parte oriental de la dorsal de Kermadec¹⁵

54. Tras las exposiciones hechas por la subcomisión y por la delegación de Tonga en el 49º período de sesiones (CLCS/108, párrs. 64 a 67), la Comisión reanudó el examen del proyecto de recomendaciones relativas a la presentación parcial hecha por Tonga con respecto a la parte oriental de la dorsal de Kermadec.

55. El 2 de agosto, tras extensas deliberaciones, la Comisión aprobó, sin someterlo a votación y en su forma enmendada, el proyecto de recomendaciones relativas a la presentación parcial.

56. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, con inclusión de un resumen de ellas, fueron presentadas por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el mismo día.

¹⁴ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009 y enmendada el 1 de agosto de 2017; se puede consultar en http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_prt_44_2009.htm.

¹⁵ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ton_46_2009.htm.

Tema 15

Examen de la presentación parcial enmendada de Palau con respecto a la zona norte¹⁶

57. El Presidente de la subcomisión, Sr. Paterlini, informó acerca de la marcha de sus trabajos e indicó que la subcomisión se había reunido del 15 al 26 de julio y, durante ese periodo, había llevado a cabo el examen inicial de la presentación de conformidad con la sección III del anexo III del reglamento y comenzado el examen científico y técnico sustancial de conformidad con la sección IV del anexo III del reglamento.

58. La subcomisión se había reunido una vez con la delegación. Tras la presentación introductoria habitual acerca de los procedimientos y prácticas seguidos por las subcomisiones en el examen de las presentaciones, la delegación hizo una exposición detallada de la presentación parcialmente enmendada. Posteriormente, la subcomisión había presentado a la delegación sus observaciones preliminares sobre el contenido de la presentación y pidió aclaraciones y datos e información adicionales. Sobre la base de un análisis preliminar de la presentación, la subcomisión también había decidido abordar la cuestión de si se cumplía la prueba de pertenencia en el examen científico y técnico sustancial de la presentación. Por último, durante el periodo de sesiones, la delegación había presentado datos e información adicionales a la subcomisión en respuesta a sus solicitudes y ésta le había transmitido nuevas observaciones y solicitudes de aclaraciones.

59. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. En el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión dio respuesta a las preguntas planteadas.

60. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado respecto de la presentación durante el intervalo entre periodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 51º periodo de sesiones, para lo cual, entre otras cosas, se reuniría con la delegación.

61. Se decidió que las reuniones de la subcomisión en el 51º periodo de sesiones se celebraran del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2019.

Tema 16

Examen de otras presentaciones hechas con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención

Presentación de Francia relativa a la Polinesia Francesa

62. El 2 de agosto, Gonzague Aizier, asesor de la Secretaría General del Mar y jefe de la delegación, hizo una exposición introductoria de la presentación de Francia relativa a la Polinesia Francesa; integraban la delegación Heremoana Maamaatuaiahutapu, Ministro de Medio Ambiente y Cultura del Gobierno de la Polinesia Francesa; Benoît Loubrieu, director científico y técnico del programa de Francia para la extensión de la plataforma continental (Extraplac) y Walter Roest, experto en geofísica. La delegación incluía también dos asesores del Gobierno de la Polinesia Francesa.

¹⁶ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y enmendada el 26 de octubre de 2017; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_plw_41_2009.htm.

63. El Sr. Aizier manifestó a la Comisión que la presentación no era objeto de controversia con ningún otro Estado y que ninguno de los actuales miembros de la Comisión había proporcionado a Francia asesoramiento científico o técnico.

64. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puertas cerradas. En relación con las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión tomó nota de que no se habían recibido comunicaciones de otros Estados. La Comisión tomó nota de las opiniones expresadas por la delegación en su exposición. Asimismo, decidió que, como se disponía en el artículo 5 del anexo II de la Convención y en el artículo 42 del Reglamento de la Comisión, la presentación sería examinada por una subcomisión que se establecería en un período de sesiones futuro, de conformidad con el artículo 51, párrafo 4 ter, del Reglamento. La Comisión decidió también que volvería a examinar la presentación y las notas verbales que recibieran en el futuro a nivel plenario cuando la presentación fuera la siguiente en la lista por orden de recepción.

Presentación de Mauricio relativa a la región meridional del archipiélago de Chagos

65. El 14 de agosto, Nayen Koomar Ballah, Secretario del Gabinete y Jefe de la Administración Pública, jefe de la delegación, hizo la presentación de la comunicación de Mauricio relativa a la región meridional del archipiélago de Chagos; la delegación estaba integrada también por Jagdish D. Koonjul, Representante Permanente de Mauricio ante las Naciones Unidas, Dheerendra Kumar Dabee, Fiscal General, y Rezah Badal, asesor técnico. También formaban parte de la delegación varios asesores.

66. El Sr. Dabee manifestó a la Comisión que ninguno de los actuales miembros de la Comisión había proporcionado a Mauricio asesoramiento científico o técnico con respecto a la presentación parcial. Señaló que la presentación era una de varias presentaciones parciales hechas por Mauricio a la Comisión. A este respecto, manifestó que Mauricio tenía la intención de hacer otra presentación parcial en relación con la región septentrional del archipiélago de Chagos a su debido tiempo. Con respecto a la comunicación del Reino Unido de fecha 28 de junio de 2019, el orador recordó la opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la separación del archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965, emitida por la Corte Internacional de Justicia el 25 de febrero de 2019, y la correspondiente resolución [73/295](#) de la Asamblea General, de 22 de mayo de 2019, y explicó en detalle las opiniones de su Gobierno sobre las consecuencias de la opinión consultiva y la resolución para la Comisión.

67. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puertas cerradas. Teniendo en cuenta las opiniones expresadas y la presentación hecha por la delegación, la Comisión decidió volver a examinarla cuando fuera la siguiente en la lista de espera en el orden en que se recibiera.

Tema 17

Informe de la Presidencia de la Comisión sobre la 29ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

68. La Presidencia de la Comisión informó sobre los debates celebrados en la 29ª Reunión de los Estados Partes en la Convención acerca de la labor de la Comisión, incluidas las deliberaciones sobre las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión ([SPLOS/29/9](#), sección VII).

69. La Comisión tomó nota del informe.

Tema 18

Elección de la Mesa de la Comisión

70. De conformidad con el artículo 13 del reglamento, los miembros de la Mesa son elegidos por un período de dos años y medio y podrán ser reelegidos. Considerando que el mandato actual de la Mesa de la Comisión expiraría en diciembre de 2019 y que no se habían previsto sesiones plenarias con todos los servicios de conferencias para el 51º período de sesiones, la Comisión decidió proceder a la elección de la Mesa en el presente período de sesiones.

71. La Comisión procedió en primer lugar a la elección del Presidente. En la primera semana de sesiones plenarias, los miembros del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico habían propuesto que el Sr. Park fuera reelegido Presidente. En la segunda semana de sesiones plenarias, el Sr. Park había hecho una declaración en la que recordaba su adhesión a la rotación de la Presidencia y expresaba la opinión de que la práctica de reelegir al mismo miembro después de dos años y medio podía privar a la Comisión de la oportunidad de beneficiarse de la capacidad de liderazgo de otros miembros. Tras expresar su agradecimiento por la candidatura, comunicó a la Comisión de que, tras nuevas consultas entre los Estados de Asia y el Pacífico, había decidido rechazar la candidatura y, en consecuencia, junto con esos miembros, proponía la candidatura del Sr. Al-Azri a la Presidencia.

72. Al no haber más candidaturas, por aclamación la Comisión eligió presidente al Sr. Al-Azri por un mandato que comenzaría el 17 de diciembre de 2019 y terminaría el 15 de junio de 2022.

73. La Comisión procedió a continuación a la elección de las Vicepresidencias. Se habían propuesto las candidaturas de los Sres. Heinesen, Mazurowski, Njuguna y Yáñez para esos cargos. Al no haber más candidaturas, por aclamación la Comisión eligió Vicepresidentes a los Sres. Heinesen, Mazurowski, Njuguna y Yáñez por un mandato que comenzaría el 17 de diciembre de 2019 y terminaría el 15 de junio de 2022.

74. Los miembros de la Comisión expresaron su agradecimiento al Sr. Park por su ardua labor y su dedicación y liderazgo en su calidad de Presidente. Señalaron que había aportado una gran contribución a la labor de la Comisión, como miembro desde la creación de la Comisión en 1997, primero, y luego como Presidente desde el 44º período de sesiones en 2017. El Sr. Park expresó su agradecimiento a los miembros de la Comisión por su apoyo y sus aportaciones y manifestó que esperaba con interés trabajar con ellos hasta la expiración de su mandato. También reiteró su opinión de que la Comisión se beneficiaría de la práctica de la rotación de que la Presidencia rotara cada dos años y medio. A este respecto, subrayó que ese sistema, que se ajustaba al artículo 13, permitiría una renovación más frecuente de la dirección de la Comisión.

Tema 19

Informe de la Presidencia del Comité de Confidencialidad

Informe de la Presidencia del Comité

75. El Presidente del Comité, Sr. Mahanjane, comunicó que no había sido necesario que el Comité se reuniera en el período de sesiones en curso.

Tema 20

Informe de la Presidencia del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico

Informe de la Presidencia del Comité

76. El Presidente del Comité, Sr. Madon, comunicó que no había sido necesario que el Comité se reuniera en el período de sesiones en curso ya que ningún Estado lo había solicitado.

Tema 21

Otros asuntos

Establecimiento de subcomisiones

77. A la luz de los progresos realizados en su labor, y de conformidad con su práctica, la Comisión pasó revista a las presentaciones que se encontraban en la lista de espera, en el orden en que se habían recibido, a saber, la de Myanmar; el Yemen, con respecto al sudeste de la isla de Socotra; el Reino Unido, con respecto a la zona de Hatton Rockall; Irlanda, con respecto a la zona de Hatton-Rockall; Fiji, Malasia y Viet Nam, conjuntamente, con respecto a la zona sur del mar de China del sur; Viet Nam, con respecto a la zona norte; y el Reino Unido con respecto a las Islas Falkland y las Islas de Georgia del Sur y Sandwich del Sur.

78. La Comisión observó que no estaba en condiciones de proceder al examen de ninguna de esas presentaciones, ya que no se había recibido comunicación alguna en que se indicaran elementos que le hubiesen permitido hacerlo. La Comisión decidió examinar nuevamente la situación cuando se estableciera una nueva subcomisión.

79. La Comisión decidió establecer subcomisiones para el examen de las dos presentaciones siguientes en la lista, la presentación parcial de España respecto de la zona de Galicia y la presentación de la India.

80. En el caso de la presentación parcial de España con respecto a la zona de Galicia, la Comisión nombró a los Sres. Al-Azri, Glumov, Kalngui, Moreira, Mosher y Yáñez miembros de la subcomisión y decidió que el séptimo miembro sería nombrado en una etapa ulterior. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Mosher y Vicepresidentes al Sr. Al-Azri y el Sr. Yáñez. Se decidió que las reuniones de la subcomisión en el 51º período de sesiones se celebraran del 11 al 29 de noviembre de 2019.

81. Con respecto a la presentación de la India, la Comisión nombró a los Sres. Campos, Mahanjane, Marques, Mazurowski, Njuguna, Paterlini y Tang miembros de la subcomisión. De conformidad con la decisión adoptada en su 26º período de sesiones (CLCS/68, párrs. 35 y 36) y a falta de comunicaciones en que se transmitieran acontecimientos a este respecto, la Comisión impartió instrucciones a la subcomisión en el sentido de que examinara la información presentada en relación con la región costera occidental de la India en el Mar Árabe y que no examinara la parte de la presentación relativa a la región oriental de la India, que comprende la región costera oriental de la India continental en el Golfo de Bengala y la región costera occidental de las Islas Andamán. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Mosher y Vicepresidentes al Sr. Al-Azri y el Sr. Yáñez. Se decidió que las reuniones de la subcomisión en el 51º período de sesiones se celebraran del 14 al 18 de octubre de 2019.

Corrección a las recomendaciones de la Comisión sobre la presentación de Noruega en relación con Bouvetøya y Dronning Maud Land

82. La Comisión examinó y aprobó las correcciones de redacción de las recomendaciones de la Comisión sobre la presentación de Noruega respecto de Bouvetøya y Dronning Maud Land, que había aprobado, en su forma enmendada, el 8 de febrero de 2019 (CLCS/108, párrs. 25 a 27).

83. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las correcciones, con inclusión de un resumen de ellas, fueron transmitidas por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el mismo día.

Asistencia de los miembros

84. La Comisión examinó la cuestión de la asistencia de sus miembros a las reuniones y volvió a insistir en que era importante que todos los miembros asistieran a todas las reuniones puntualmente y estuvieran presentes todo el tiempo, a reserva de ausencias por razones personales o de salud. La Comisión confirmó que mantendría la práctica de ocuparse de los casos de inasistencia caso por caso, según fuera necesario y apropiado, con miras a asegurar la plena participación de todos los miembros en su labor y, si se justificaba, de recordar a los Estados que proponían candidatos las obligaciones que incumbían a éstos en virtud del artículo 2, párrafo 5, del anexo II de la Convención.

85. Varios miembros plantearon cuestiones relativas a los cambios en el calendario establecido para los períodos de sesiones de la Comisión en julio y agosto de 2019 y pidieron a la Secretaría que fijara el calendario de los períodos de sesiones para 2020 y 2021 a fin de que los miembros pudieran planificar sus otras actividades profesionales y hacer los arreglos necesarios para participar en la labor de la Comisión.

86. La Directora de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar manifestó que se señalarían esas cuestiones a la atención de los Estados Miembros durante las consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución relativo a los océanos y el derecho del mar, a fin de que pudieran tenerlas en cuenta en el contexto de su decisión sobre el calendario de reuniones intergubernamentales relacionadas con los océanos y el derecho del mar que formaría parte de la resolución.

Organización de los trabajos del 51º período de sesiones

87. La Comisión recordó que la Asamblea General, en su resolución 73/124, había aprobado que el 48º período de sesiones de la Comisión tuviera lugar del 14 de octubre al 29 de noviembre de 2018, sin sesiones plenarias, y que la Comisión había aprobado el programa de trabajo siguiente:

1. Examen de la presentación parcial revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico
2. Examen de la presentación parcial revisada del Brasil con respecto al margen ecuatorial del Brasil.
3. Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo
4. Examen de la presentación de Kenya
5. Examen de la presentación de Nigeria
6. Examen de la presentación parcial enmendada de Palau con respecto a la zona norte.

7. Examen de la presentación de Sri Lanka
8. Examen de la presentación de Portugal
9. Examen de la presentación parcial de España con respecto a la zona de Galicia.
10. Examen de la presentación de la India
11. Otros asuntos.

Programa de reuniones para los próximos períodos de sesiones

88. La Comisión decidió celebrar los siguientes períodos de sesiones en 2020:

- a) El 52° período de sesiones, del 27 de enero al 13 de marzo. Las sesiones plenarias del período de sesiones se celebrarían del 3 al 7 de febrero y del 2 al 6 de marzo;
- b) El 53° período de sesiones, del 6 de julio al 21 de agosto. Las sesiones plenarias del período de sesiones se celebrarían del 27 al 30 de julio y del 1 al 14 de agosto;
- c) El 54° período de sesiones, del 7 de octubre al 24 de noviembre, sin sesiones plenarias.

La Comisión también tomó nota de la información proporcionada por su secretaría con respecto al calendario provisional de los períodos de sesiones de 2021 y 2022.

Fondos fiduciarios

89. La secretaría informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de la participación en sus reuniones de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo. Desde el período de sesiones anterior se habían recibido contribuciones del Canadá, China, Islandia, Nueva Zelandia y Portugal. Al 31 de julio de 2019, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 156.000 dólares.

90. Para el 50° período de sesiones, se había prestado asistencia financiera a seis miembros de la Comisión propuestos por Estados en desarrollo, por un total estimado de 120.000 dólares. Los fondos necesarios para el 51° período de sesiones se estimaban en 140.000 dólares. Habida cuenta del saldo previsto una vez desembolsados los fondos para el 51° período de sesiones, el Fondo Fiduciario estaba ya en condiciones de reembolsar el costo del seguro médico de viaje para los períodos de sesiones 50° y 51°, como había autorizado la Asamblea General en el párrafo 99 de su resolución [72/73](#).

91. Sin embargo, la Secretaría señaló que, si no se recibían más contribuciones mucho antes del 52° período de sesiones, no habría fondos suficientes para cubrir las necesidades previstas para ese período de sesiones, que había de comenzar el 27 de enero de 2020. En consecuencia, la Secretaría puso de relieve la crítica necesidad de contribuciones al Fondo Fiduciario para que pudiera seguir funcionando en 2020 y en los años siguientes. La Secretaría se comprometió a señalar a la atención de los Estados la necesidad crítica de contribuciones adicionales.

92. En cuanto al fondo fiduciario establecido para facilitar la preparación de presentaciones a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, en particular a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y en atención a lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Secretaría informó de que, al 31 de julio de 2019, el fondo tenía un saldo aproximado de 534.118 dólares. Desde el anterior período de

sesiones, no se habían recibido contribuciones para el fondo fiduciario. Se habían aprobado dos solicitudes de asistencia para la preparación de una presentación a la Comisión, una de Bangladesh y la otra de las Islas Cook. La Secretaría informó también a la Comisión de que se había recibido y se estaba tramitando otra solicitud, presentada por Gambia. Asimismo, Côte d'Ivoire, Mauricio, Nigeria, Palau, Sudáfrica y Sri Lanka habían recibido asistencia del fondo fiduciario para participar en reuniones con la Comisión y las subcomisiones correspondientes en el período de sesiones en curso de la Comisión.

93. Tras reconocer con agradecimiento las contribuciones aportadas al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para sufragar el costo de la participación de Estados procedentes de Estados en desarrollo en sus reuniones, algunos miembros de la Comisión manifestaron su inquietud por la situación del fondo. Destacaron el efecto negativo de la persistente incertidumbre en cuanto a la disponibilidad de fondos y el hecho de que la ausencia de varios miembros de países en desarrollo entraba en la labor de la Comisión en su 52º período de sesiones, insistieron también en la necesidad de una financiación sostenible para la Comisión y reiteraron su llamamiento a los Estados partes para que encontraran una solución permanente a este respecto.
